



## ***Sextas Jornadas Provinciales de Intercambio del Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil***

*Trenque Lauquen, 5 y 6 de septiembre de 2019*

### **FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS**

Siguiendo con la línea trazada en las Jornadas llevadas a cabo en las ciudades de Tandil, Mar del Plata, Bahía Blanca, Pergamino, Lomas de Zamora y La Matanza, este año se propone celebrar un nuevo encuentro en la ciudad de Trenque Lauquen.

Las reuniones del Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil tuvieron su génesis hacia el año 2014 y con gran esfuerzo, dedicación y entusiasmo se ha logrado sostener tan importante actividad a lo largo de este tiempo.

Este sexto encuentro tiene por objetivo reunirnos, como en años anteriores, para llevar adelante un fluido intercambio de experiencias de nuestra labor diaria, conocer y discutir preocupaciones, carencias y propuestas, así como también contribuir al desarrollo profesional, académico y humano de quienes, desde sus diversas esferas, integramos el Sistema de la Responsabilidad Penal Juvenil, ello; con el sano propósito de favorecer una mejor, pronta, sensible y más efectiva administración de justicia. Y además de ello lo planteado en eventos académicos anteriores acerca de la Ley 22.278, con especial hincapié en el proyecto de ley tendiente a modificar el Régimen Penal de la Minoridad establecido en la normativa referida; así como todo lo que atañe al Corpus Iuris que integra la materia.

Sostener este espacio anual se funda por un lado en la importancia de capacitarnos continuamente en cumplimiento de la “especialidad” que nos define, y por otro, en aras de compartir un nutrido intercambio de criterios y prácticas empleados en cada Departamento Judicial.

En relación a lo antes delineado, es necesario recordar que las presentes Jornadas están dirigidas no solo a magistrados, funcionarios y empleados del Fuero Penal Juvenil, sino también a los distintos operados y técnicos que conforman el Sistema de la Responsabilidad Penal Juvenil

desde los diferentes poderes del Estado, y a todos aquellos que desde múltiples espacios abordan la temática de jóvenes en conflicto con la ley penal.

A lo largo de las Jornadas desarrolladas en los años anteriores ha ido en ascenso la cantidad de magistrados, funcionarios, empleados, operadores y técnicos del Sistema que se han interesado y acercado para participar como expositores y como asistentes. Todo ello ha contribuido enormemente a mejorar vínculos humanos y profesionales, así como también ha profundizado el diálogo para intercambiar experiencias, preocupaciones, propuestas, criterios y efectuar consultas a lo largo de cada año a través de los distintos medios de comunicación. Se ha conformado además la Comisión del Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil en contexto del Colegio Provincial de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires, así como también se ha consolidado una Subcomisión Académica.

Por lo hasta aquí brevemente fundado, y con apoyo en los objetivos presentados, entendemos que deviene imprescindible continuar propiciando, apoyando y sosteniendo estos encuentros anuales, ya arraigados en los diferentes operadores Provinciales como los únicos con asiduidad y permanencia dentro de nuestro Fuero con el propósito concreto de mantener una permanente capacitación, reflexión, intercambio y mejora de la labor diaria en beneficio de los jóvenes en cuyas vidas intervenimos.

***Comisión Académica***

***Comisión del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil del***

***Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires***



***Sextas Jornadas Provinciales de Intercambio del***

***Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil***

*Trenque Lauquen, 5 y 6 de septiembre de 2019*

**PROGRAMA**

**Cronograma de actividades:**

**DÍA JUEVES 05/09/19**

**Lugar:** Salón del Centro Cívico “La Primera” – Municipalidad de Trenque Lauquen

**Ubicación:** Entre calles Fray Justo Santa María de Oro y Conrado Villegas.

**9.00 hs.: REUNION DE LA COMISION DEL FUERO DE RPJ – Aula del Centro Cívico**

**10.30 hs.:** Acreditaciones.

**11.00 hs.: Palabras de bienvenida** a cargo de la Comisión de Responsabilidad Penal Juvenil del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la provincia de Buenos Aires, autoridades Departamentales y Provinciales.

**11.30 hs.: PANEL DE APERTURA: “Lineamientos legislativos acerca de la Justicia Penal Juvenil en Argentina”**

**Dr. Martiniano Terragni**, Profesor adjunto de la Facultad de Derecho (UBA), Magister en Derecho Penal (UBA). Docente de grado y de posgrado de universidades nacionales y del exterior. Autor de diversos libros, artículos de doctrina y comentarios a fallos sobre justicia juvenil. Integrante de Proyectos de Investigación UBACYT

Moderador: Dr. Carlos Alberto Castagna

**12.00 hs.:** Debate.

**12.45 hs.:** Break con refrigerio

**13.45 hs.: PANEL: “Cuestiones emergentes del Fuero de Responsabilidad Pernal Juvenil”**

- Dr. Mauricio Macagno, Relator del Tribunal de Casación Penal: *Análisis del proyecto de Nuevo Código Contravencional a la luz de la CDN.*
- Dra. Claudia Noemí Olivera, Juez de Garantías del Joven N° 1 del Dpto. Judicial de Bahía Blanca: *Tratamiento de los jóvenes no punibles en la provincia de Buenos Aires desde la implementación de la Ley 13.634.*
- Dr. Federico Eduardo Adler, Secretario del Juzgado de Garantías N° 2 del Dpto. Judicial de Mar del Plata: *La baja de edad de punibilidad. Un análisis de sus fundamentos.*
- Dr. David Perelmuter, Defensor del Joven – Lic. Nicolás Tribug, Psicólogo Ministerio Público CABA: *Perfil del operador del Fuero especializado.*

Moderadora: Dra. Analía Avalos

**14.30 hs.:** Debate.

**15.15 hs.: PANEL: “Unificación de penas del sistema de Responsabilidad Penal Juvenil y el sistema de mayores. Posturas a favor y en contra”.**

- Dra. Silvia Noemí Chomiez, Juez de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Dpto. Judicial de San Isidro.
- Dra. Natalia Luján Taddeo, Secretaria de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Dpto. Judicial de Mar del Plata: *Unificación de condenas de los fueros penal especial y ordinario. Procedencia y competencia.*
- Dr. Néstor Adrián Grimaldi, Fiscal del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil del Dpto. Judicial de San Martín: *Condena joven/adulto. Mirada crítica a la unificación imperativa.*

Moderadora: Dra. María Nazareth Antiqueira

**15.45 hs.:** Debate.

**16.15 hs:** Coffee break.

**16.30 hs. CONFERENCIA a cargo del Dr. Mario Luis Coriolano, Defensor ante el Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires: “Fuero Penal Juvenil y Defensa Pública. Estrategia y etapa recursiva”**

Moderadora: Dra. María Karina Vicente

**17.00 hs: PANEL: “Mirada interdisciplinaria sobre el fuero – Nuevas formas de abordaje de las problemáticas de los jóvenes en conflicto con la ley penal”**

- Lic. Alfredo Fernícola, Licenciado en Psicología de la Universidad Nacional de La Plata; se desempeña en el Centro de Recepción, Evaluación y Ubicación de Lomas de Zamora: *La violencia como enfermedad social y el abordaje institucional de sus consecuencias.*
- Diego Adrián Zanni (Subdirector) – Marcelo Felipe Correa (Asistente en minoridad) del Centro de Recepción, Evaluación y Ubicación de Lomas de Zamora: *Implementación de mecanismos de Justicia Restaurativa en el marco institucional.*
- Lic. Juan Serrano, Director del Centro Cerrado Almafuerte: *Medidas socioeducativas para una reinserción social.*
- Lic. Sandra Barreto, Directora del Centro Sociocomunitario de San Martín: *El rol de los Centros Sociocomunitarios en el sistema de Responsabilidad Penal Juvenil. Aportes al principio de especialización”.*

Moderadora: Lic. Nora Filippa

**18.00 hs.:** Debate.

**18.40 hs.:** PANEL: “Gestiones y políticas del Poder Ejecutivo en el Fuero Penal Juvenil. Articulación con el Poder Judicial. Actualidad legislativa sobre Niñez y Adolescencia en materia Penal Juvenil” Dr. Felipe Granillo Fernández. Subsecretario de Responsabilidad Penal Juvenil.

Moderador: Dr. Juan Ignacio Otero

**19:00 hs.:** Espacio para intercambio con el Funcionario

**21:30 hs.:** CENA: Club de Polo. Ubicado en la calle Paul Harris entre Rodríguez Mera y el Acceso Juan Domingo Perón.

<b>DÍA VIERNES 06/09/19</b>
-----------------------------

**Lugar:** Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario – Municipalidad de Trenque Lauquen

**Ubicación:** Entre calles Belgrano y Scalese (dentro del Parque Municipal).

**09:30 Hs. PANEL: “Nuevos desafíos: Aplicación de la especialidad del Fuero. Experiencias concretas”.**

- Dr. Eduardo Germán Bauché, Defensor General del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora: *Prácticas restaurativas y convivencia pacífica.*
- Dr. Mariano Kierszenbaum, Profesor adjunto de Derecho Penal en la Universidad de Buenos Aires en la cátedra de la doctora Mary Beloff: *La especialidad en los dispositivos penales juveniles.*
- Dra. Florencia Pamparana, Secretaria del Juzgado de Garantías N° 1 del Dpto. Judicial de La Plata: *Paradigmas teóricos y análisis jurisprudencial.*
- Dra. Deborah Dobniewski, Asesora del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a cargo de la iniciativa Justicia Penal Juvenil en la Subsecretaría de Justicia y Política Criminal: *El Protocolo de Mediación Penal Juvenil con enfoque restaurativo y acuerdos restaurativos. Una herramienta interdisciplinaria de alcance federal.*

Moderadora: Dra. Mirta Engraff

**10:15 hs.:** Debate.

**10.45 hs:** Coffee break.

**11.00 hs: Charla Taller sobre Comunicación Judicial a cargo del Dr. Ezequiel Klass, Director y Vocero Judicial de la Dirección de Comunicación y Prensa de la SCBA.**

Moderadora: Dra. Natalia Giombi

**12.00 hs:** Lectura de las conclusiones de los paneles.

**13:00 hs.: PALABRAS DE CIERRE.**

*Auspician:*

- *Instituto de Estudios Judiciales de la SCJPBA.*
- *Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires y sus Colegios departamentales.*
- *Induvio Editora.*
- *APSA - Asociación de Psiquiatras Argentinos (Presidencia - Comisión Directiva del Capítulo de Psiquiatría Infanto-Juvenil)*
- *Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación*

*Declarado de interés por:*

- *Declarada de Interés Cultural por la Procuración General de la Provincia de Buenos Aires.*
- *Declarada de Interés por la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires.*
- *Declarada de Interés Institucional por la Defensoría de Casación de la Provincia de Buenos Aires.*
- *Declarada de Interés Institucional por el Centro de Estudios para la Defensa Pública.*

- *Declarada de Interés Institucional por el Foro para la Justicia Democrática.*
- *Declarada de Interés Provincial por el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.*
- *Declarada de interés por el Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires.*
- *Declarada de Interés Legislativo por el Consejo Deliberante de la ciudad de Trenque Lauquen*
- *Declarada de Interés Público y Municipal por la Municipalidad de Trenque Lauquen.*
- *Declarada de interés por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires.*